

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2023-MPAA/CM
13 DE ABRIL DEL 2023

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las cuatro de la tarde con veinte minutos del día jueves 13 de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en los ambientes del Estadio Municipal, se instaló en Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo presidida por el señor Alcalde William Roy Saldaña Reyes, dando la bienvenida al Honorable Concejo Municipal y a los funcionarios presentes.

El Alcalde da por iniciada la 3° Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigos	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se deja constancia que se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Extraordinaria.

ALCALDE: Con el quórum de ley, pasamos a la Lectura de Acuerdos y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ALCALDE: Señores regidores queda pendiente de suscribirse y aprobarse el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N°002-2023 de fecha 21 de marzo del año 2023. En tal sentido si hubiere alguna observación sino existiere sírvanse levantar la mano para su respectiva aprobación. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

CUESTIÓN PREVIA REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Expresa su saludo a todos los presentes, es cierto que está pendiente la firma del acta anterior, sin embargo una observación de mi parte, también de la sesión extraordinaria anterior, en la cual la Gerencia de Planificación debe alcanzar el cronograma del presupuesto participativo, si lo hiciera así, tendremos a bien firmar. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Si, en este sentido señora regidora, le comunicamos que sí se ha hecho llegar oportunamente a la sala de regidores, no tengo el cargo del oficio, pero sí se ha remitido a la Sala de Regidores, ahí debe obrar en la secretaría el cronograma conjuntamente con la observación que formuló precisamente en la sesión anterior. Solamente para dejar constancia de ello, señor Alcalde.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Gracias señor Secretario General.

ALCALDE: Bien, si no hay alguna otra opinión, sírvanse a la levantar la mano los que están de acuerdo a favor de aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, con 11 votos a favor.

PUNTOS DE AGENTA:

ALCALDE: Señor Secretario General, por favor la agenda del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL: Para el día de hoy señor Alcalde la Agenda a tratar es sobre la:

- **ADQUISICIÓN DE POOL DE MAQUINARIA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.**

ALCALDE: Durante el recorrido que hemos tenido a lo largo y ancho de nuestra provincia y nuestro distrito capital, también todos los regidores de todas las bancadas presentes el día de hoy, hemos podido percibir que existe una gran necesidad y un gran anhelo y sueño de parte del hombre de campo, de parte del hombre de los asentamientos; y es las vías de acceso, es garantizar la transitabilidad en todos los sectores: Valle del Zapote, Valle del Shanusi, Eje Carretero, Alto y Bajo Huallaga y también en nuestros distritos; más de 15 años que no se ha comprado maquinaria pesada en esta comuna provincial, está en nuestras manos poder iniciar esta reivindicación, hemos venido trabajando con la finalidad de poder elaborar un expediente técnico, de que este cuente con su CUI-Código Único de Inversiones, y un CUI presupuestal, y hoy ya tenemos nosotros el proyecto de "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas de la provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto, con CUI N° 2572418, por un monto de S/. 8,297,807.00 soles, mediante este proyecto nosotros vamos a tener un POOL DE MAQUINARIA en la provincia que va ser el inicio de un trabajo para garantizar las vías de acceso, para garantizar la transitabilidad y vamos nosotros a poder cumplir el sueño de miles de ciudadanos que quieren su pool de maquinaria, siempre hemos dicho que ese pool tiene que llegar antes o dentro de los 6 meses, con la finalidad de que aprovechemos también el verano que se viene, para que de esa manera habilitemos estas vías que están en terrible estado, solo falta ver el tramo que tenemos en el Valle del Zapote, el tramo que existe el Valle del Parapapura y en el Valle del Shanusi, los cuales como municipio estamos interviniendo con la finalidad de garantizar transitabilidad. Hoy en día ya existen S/. 2,000,000.00 soles certificados para arreglo de calles que constan de maquinarias, material agregado y que también estas maquinarias van a venir a complementar para poder avanzar mayor cantidad de kilómetros, es por ello que se ha citado hoy a esta sesión extraordinaria para poder tomar una decisión en conjunto y aprobar hoy una serie de acuerdos que van a definir en la compra de este pool de maquinaria. Para efecto vamos a solicitar a los técnicos para que puedan sustentar adecuadamente a este Concejo, este expediente y su financiamiento respectivo, va abrir el micrófono el señor Gerente Municipal.

ING. LUDWIG EDUARDO VÁSQUEZ RUÍZ - GERENTE MUNICIPAL: Expresa su saludo a todos los presentes, efectivamente hemos estado trabajando en este expediente técnico para que el día de hoy podamos traer a sesión de concejo, y a través del Concejo Municipal se nos apruebe solicitar el financiamiento y poder adquirir este pool de maquinarias, proyecto que ya cuenta con un perfil viable, cuenta con un expediente técnico aprobado con resolución, cuenta con un Código de Inversión, cuenta con la finalidad de inversión que ha sido solicitado también ante el Ministerio de Economía y Finanzas y solamente faltando la Venia del Concejo Municipal para continuar con

el siguiente trámite que es solicitar el desembolso ante el Banco de la Nación y poder someter a un procesos de selección la compra de estas maquinarias.

Para más detalles del expediente técnico en cuanto a la cantidad de maquinarias, el tipo de maquinarias que se estaría adquiriendo, voy a ceder la palabra al Ing. Rodolfo Isla de la Gerencia de Obras que ha sido también parte de la elaboración del expediente técnico y de este perfil, con la venia del señor Alcalde y del Concejo Municipal.

ALCALDE: Se cede el uso de la palabra para el Ing. Rodolfo Isla.

ING. RODOLFO ISLA – REPRESENTANTE GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Expresa su saludo a todos los presentes, este proyecto de maquinaria ha tenido un sin número de documentos que teníamos que formular para poder darle viabilidad, data de años históricos desde el 2013 si no me equivoco, proyectos que han sido registrados en la banca de inversión y que de las cuales a la fecha nunca se hicieron realidad, al momento de formular el proyecto tuvimos este cruce de información referente a 6 proyectos con códigos distintos para adquisiciones de maquinarias; el Área de Obras a través de la Gerencia de Obras tuvo el compromiso de liquidar por oficio 6 códigos que en su momentos el Ministerio de Economía Finanzas, no podíamos tener código y finalidad, actualmente este proyecto se encuentra con expediente técnico, con resolución gerencial N° 60 del mes de marzo y consta de 3 componentes: El primer Componente es: Infraestructura que se refiere netamente a un arreglo del taller municipal de las cuales dentro de su viabilidad teníamos que proponer que estás maquinarias tenían que estar bajo un buen recaudo y ese componente de viabilidad para poder tener las maquinarias de buen recaudo era que se proponga el mejoramiento de la cobertura del taller municipal., como Segundo Componente tenemos: el componente específicamente maquinarias, este pool de maquinarias consta de: 2 volquetes, 1 motoniveladora, 1 excavadora, 1 tractor oruga, 1 rodillo liso vibratorio y una camioneta, de las cuales a través del Ing. Rodrigo Vásquez se ha podido tener en consideración la elaboración y hacer el seguimiento de nosotros como parte técnica del área de obras, como tercer componente que tiene este proyecto es el componente de seguros: trámites vehiculares, placas que debe de tener y que debe de constar dentro también de este proyecto, de las cuales este proyecto cuesta aproximadamente ocho millones, y actualmente el área de obras data y consta en acervo documentario este expediente técnico para su aprobación mediante concejo, esperando tener los resultados óptimos y precisos el día de hoy, eso es en relación a todo el componente del expediente técnico del pool de maquinarias. Si hubiese alguna consulta por parte de la sesión de concejo, nosotros como equipo técnico estamos llanos a poder responder, muchas gracias.

ALCALDE: Se cede el uso de la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, para que pueda hacer su exposición al respecto también en su área.

MAG. CPCC. JORGE VALDERA TAPULLIMA – GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Expresa su saludo a todos los presentes, el que les habla es el Gerente de Administración y Finanzas, mi nombre es Jorge Valdera, efectivamente señor Alcalde, para poder informar por intermedio de su persona al Concejo Municipal sobre las acciones que hemos iniciado desde la parte de la administración, obviamente en coordinación con todas las gerencias, señor Alcalde a través de su persona para poder sobre las cotizaciones que se hicieron a las diferentes entidades financieras, se ha remito el Oficio N°0231-2023-MPAA-GAyF, de fecha 13 de abril a la Gerencia Municipal, con el Asunto: Alcanza cotización de préstamo interno (endeudamiento), le voy a dar lectura brevemente, señor Alcalde: es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo a la referencia: Acuerdo N°010-2023-MPAA/SO de fecha 09 de enero de 2023, donde se autoriza a la Gerencia Municipal y a las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el inicio de los trámites administrativos

para iniciar el endeudamiento interno de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas ante la Banca Privada o Pública, para la adquisición del Pool de Maquinaria, y la elaboración del expediente del proyecto en referencia: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas de la provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto, el Código de Inversión N° 2572418 en adelante POOL de Maquinaria tiene un costo de inversión de S/. 8, 297,807.00 soles de los cuales S/. 35,000.00 soles corresponden a la elaboración de expediente técnico que a la fecha se encuentra en proceso de pago, existe un saldo de S/ 8, 262,807.00 soles que requiere ser cubierto mediante financiamiento interno. Esta gerencia en mérito al párrafo anterior ha iniciado al proceso de cotización ante la Banca Pública y Privada obteniendo lo siguiente, señor Alcalde por intermedio de su persona informo al concejo que hemos visitado a 4 entidades financieras entre ellos están el Banco Continental, el Banco de la Nación, el Banco de Crédito y la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Piura, de los cuales solo se ha tenido dos ofertas válidas que son del Banco Continental y del Banco de la Nación, demás entidades financieras no disponen de crédito a las entidades públicas, esto quiere decir que se descarta las dos últimas entidades que es el Banco de Crédito y la Caja Municipal de Piura. Señor Alcalde, con fecha 8 de marzo nos hemos dirigido al Banco de la Nación, hemos coordinado con el administrador quién ha remitido un correo electrónico a la sede central de Lima del Banco de la Nación solicitando una pre calificación, de los cuales ya tenemos una pre calificación del Banco de la Nación, en ese momento nos habían cotizado una tasa referencial, una tasa efectiva anual del 10.25%, señor Alcalde también hemos sido testigos de la gestión que habías hecho ante esta entidad financiera del Banco de la Nación, que nos habían rebajado esta tasa de 10.25% a 9.25% gracias a la gestión que hiciste señor Alcalde conversando directamente con el sectorista del Banco de la Nación de la ciudad de Lima, tenemos también otra propuesta que es también del Banco Continental con una tasa efectiva anual de 12% hemos estado esperando mejoras en esta tasa de los cuales hasta la fecha no nos han respondido dicho banco, en este sentido el oficio es claro donde recomienda que podamos optar el financiamiento por el Banco de la Nación que tiene una tasa menor a diferencia del Banco Continental de 2.75% de diferencia, el monto de capital en este caso, teniendo como opción el Banco de la Nación, el interés acumulado por los 36 meses que se piensa pagar el crédito es de S/. 1,177,558.88 soles, esto es el interés acumulado en soles en los 3 años que se pagaría por concepto de intereses, a diferencia del Banco Continental que es S/ 1,559,033.12 soles, haciendo una diferencia de S/ 381, 780.24 soles, estaríamos ahorrando esta cantidad, señor Alcalde por intermedio de usted, decir que de la Gerencia de Administración hemos sido muy diligentes en ese sentido, solicito a través de su persona la aprobación para el endeudamiento interno, ese es un requisito que nos pide el Banco de la Nación, obviamente este endeudamiento hacer mayor a un año es evaluado por la contraloría, esto nos da seguridad también señores regidores, estamos haciendo las cosas bien, así que no hay el temor de que estamos haciendo las cosas mal, porque finalmente esto va ir a la contraloría, esta semana que ya tengamos el acuerdo, nos vamos a reunir con los técnicos para poder elaborar el informe que va ser remitido a la contraloría, la contraloría se tiene que pronunciar en méritos a sus atribuciones de control previo, tendrá que pronunciarse de todas las acciones que estamos realizando, luego nos dirán ellos donde se puede corregir o si está ok darán la opinión favorable, con esa documentación que es la opinión favorable tenemos que irnos al Banco de la Nación, repito señores regidores ya hay una pre calificación por parte del Banco de la Nación y nos está aceptando los S/. 8, 262,807.00 soles, para finalizar señor Alcalde, nuevamente reitero señores regidores desde la gerencia de Administración estamos siendo diligentes en ese aspecto de ser muy cuidadosos para estos procesos que estamos llevando a cabo, entonces señor Alcalde cualquier consulta que tengan dudas estamos acá para poder absolver las consultas, muchas gracias.

ALCALDE: Muy bien, excelente exposición de los funcionarios, queda abierta la sesión para su consulta respectiva u opinión por parte de los señores regidores. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Gracias señor Alcalde, en primer lugar hay que dar cumplimiento a la normativa que rige para el tema de convocatoria a sesiones, el día de ayer precisamente se nos alcanzó la citación aproximadamente a las 15 horas y picos cerca a las 4:00 pm., contradiciendo lo que dice el Art. 33° de la Ordenanza Municipal N° 029 del 31 de diciembre de 2015 que aún sigue vigente solamente nos alcanzaron la citación, el día de hoy a las 10:40 a.m, dejaron en Sala de Regidores el expediente que contiene para la adquisición de ese pool de maquinaria que comprende más de 400 folios y 10 planos, en ese sentido dada la premura del tiempo para revisar de alguna manera porque obviamente este Concejo Municipal obedece a una decisión de más de ocho millones de soles, obviamente es un presupuesto del estado no es de una persona, por lo tanto nosotros en el uso de nuestras facultades tenemos el derecho de revisar no tanto minuciosamente, pero también agenciarnos de un tema externo por tanto yo soy la única que represento a un partido político, somos la minoría en este Concejo Municipal, por lo tanto en el uso de mis facultades solicito se amplíe el tiempo para poder revisar el expediente técnico que amerita dar un voto de confianza por la forma como se está desarrollando, en ese sentido señor Alcalde, más allá de esto debo indicarle y sugerirle que los técnicos den un repaso al expediente técnico le comento y quiero que también se enteren, porque no es nada de malo que una de las propuestas de una maquinaria está a nombre del ex alcalde Hugo Araujo del Águila, además una de las hojas del expediente, las páginas 12, 13 y 14 están sin las firmas respectivas del consultor quien ha elaborado el expediente, eso son de las pocas en los 20 minutos que he estado en la sala de regidores que he podido notar, por lo tanto eso es mi argumento para solicitar un plazo posterior para dar mi voto para la aprobación del pool de maquinaria, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Sonia Meléndez, hay alguna opinión señores regidores. Se cede la palabra a la regidora Adilia Pérez.

REGIDORA ADILIA PEREZ FLORES: Expresa su saludo a todos los presentes, ninguno de nosotros no estamos en contra de este requerimiento que necesita con suma urgencia la ciudad de Yurimaguas adquirido por la municipalidad, yo también sugiero que nos den un tiempo para hacer como un taller y enterarnos todo lo que contiene este documento para el bien de todos nosotros, no vamos a caer en ningún error y vamos hacer los culpables, yo señor Alcalde también lo sugiero a que nos den un plazo para tratar todo con el mismo acuerdo, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Adilia Pérez, hay alguna otra opinión señores regidores. Se cede la palabra al regidor Percy Camacho.

REGIDOR PERCY GUERRERO CAMACHO: Expresa su saludo a todos los presentes, nosotros llevamos una necesidad histórica en nuestra provincia de Alto Amazonas respecto a las maquinarias, debemos de alguna manera como autoridades de este pueblo tomar conciencias porque los caseríos, los asentamientos humanos y los barrios están con calles en pésimas condiciones, hoy estamos viviendo una emergencia en la cual lamentablemente la gestión anterior por su irresponsabilidad ha descuidado los valles, las trochas y tenemos hoy la oportunidad para que nosotros como autoridades aprobemos este expediente y aprobemos el presupuesto, porque el pueblo las autoridades, los dirigentes piden a gritos, ya no podemos estar haciendo talleres colegas regidores, ¿vamos a esperar más tiempo? para poder aprobar esta necesidad que tiene nuestra provincia de Alto Amazonas, yo insto a cada colega que

piensen bien y que reflexionemos que, detrás de esta decisión hay todo un pueblo esperando que nosotros les demos la oportunidad de que se siga desarrollando, muchísimas gracias.

ALCALDE: Gracias al regidor Percy Guerrero por su intervención, hay alguna otra opinión señores regidores. Se cede la palabra a la regidora Roxama Moreno.

REGIDORA ROXAMA MORENO NUÑEZ: Expresa su saludo a todos los presentes, yo creo que obtener este pool de maquinaria es una necesidad imperiosa, por qué, debido a que las comunidades rurales y las urbanas están en pésimas condiciones y también teniendo en cuenta de que estamos viviendo un emergencia, colegas quiero hacerles un llamado a todos y cada uno de nosotros de que debemos ya de finiquitar, debemos de aprobar la compra de estas maquinarias, porque de todos los días las personas de las comunidades del Alto Huallaga y de todo el Alto Amazonas nos vienen pidiendo esto que hasta cuándo vamos a arreglar las carreteras, las trochas carrosables, es un pedido primordial y es por eso señores yo creo que debemos ya ir a votación y veamos aquí quien vota a favor o en contra, cada uno es dueño de sus actos que realiza, solamente eso señor Alcalde muchas gracias.

ALCALDE: Gracias por su participación regidora Roxana Moreno, se le cede la palabra a la regidora Bany Silva.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ: Expresa su saludo a todos los presentes, es verdad para todos los que hemos caminado a lo largo y ancho de toda nuestra provincia no solamente el distrito capital, hemos recogido la necesidad tanto del hombre del campo, como del hombre de los barrios, de los asentamientos humanos y si pues hemos visto que en realidad hace falta un pool de maquinarias a nuestra provincial de Alto Amazonas, pero sin embargo señor Alcalde, déjeme decirle que precisamente por la importancia de este proyecto estamos hablando de ocho millones de soles, es que nosotros como regidores tenemos la responsabilidad no solamente por nosotros, sino hablando de toda la gestión por cuidar la gestión de que este expediente por lo menos cerciorarnos de que esté bien hecho, nos han entregado el expediente a las 10:40 a.m., nosotros no somos ingenieros mecánicos y no tenemos el conocimiento como para ver que todo lo que dice ahí está bien, por lo menos señores funcionarios hubieran tenido la responsabilidad, el orden, la formalidad de pasarnos este expediente un poco antes para que nosotros podamos hacer las consultas del caso, nadie, ninguno de nosotros como autoridades creo que se está oponiendo, es verdad que la adquisición de este pool de maquinaria es primordial para nuestra provincia, pero también pienso que se debe hacer las cosas bien hechas, dentro del orden administrativo, en ese sentido yo sugiero y quiero tomar la palabra de la regidora Sonia de que se haga un aplazamiento de fecha para que nosotros también podamos hacer las consultas del caso, a personas entendidas en la materia, porque con el regidor Arturo hemos estado dando un breve chequeada al venir y hemos encontrado algunos vacíos, entonces nosotros como Concejo Municipal también debemos cuidar nuestras responsabilidades, no es que nos estemos oponiendo, pero yo también sugiero que esta sesión se la pase para el lunes o martes y que nosotros tengamos el tiempo como para cerciorarnos de que todo lo que está en el expediente y todo lo que vamos a aprobar esté bien hecho, gracias.

ALCALDE: Cuestión de Orden, se cede la palabra al regidor Alex Ruiz.

REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES: Expresa su saludo a todos los presentes, la historia dice que es buena o mala con uno, porque la historia uno la escribe de acuerdo a sus gestos hacia la población, la verdad desde que ingresamos a ser Concejo ya pasaron 3 meses, 104 días exactamente el día de hoy me acuerdo que en la Primera Sesión de Concejo lo tocamos el tema, miren cuantos días han pasado

104 días que estamos atrasando al pueblo del desarrollo de las trochas carrozables, caminos, arreglos de calles, yo considero señores no podemos esperar más, el acervo documentario, el expediente técnico obviamente va a pasar por contraloría, esto no va a pasar por agua fría estamos hablando de ochos millones que se va a ver reflejado en el desarrollo del pueblo, tenemos ahí las cotizaciones, hay un error de impresión que es un error de forma no es algo tan grave, no es un error de fondo, en tal sentido pido a los amigos regidores que hoy voten a conciencia, creo que nos están grabando y esto va a pasar a la historia, por los pueblos de Yurimaguas y de toda la provincia de Alto Amazonas tenemos que votar solamente por el desarrollo, muchas gracias.

ALCALDE: Se cede la palabra al señor regidor Orlando Díaz.

REGIDOR ORLANDO DIAZ LOZANO: Expresa su saludo a todos los presentes, bueno como todos los que me han antecedido han revelado las condiciones en la que viven los comuneros de la zona rural y también de los asentamientos humanos, no dejan de tener razón las colegas regidores en cuanto al tiempo que se ha expuesto el proyecto, pero sin embargo ya no podemos perder más tiempo, más bien les sugeriría a los responsables del proyecto que nos hagan llegar una síntesis para poder analizar, básicamente la parte de las proformas y las características de la maquinaria que se va a comprar, con esa información yo creo que estaremos corroborando nosotros también y podemos transparentar un poco más en la compra que se va hacer más adelante, creo que hoy vamos a tomar una decisión espero que sea la mejor, muchas gracias.

ALCALDE: Se cede la palabra al señor regidor Carlos Pitta.

REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO: Expresa su saludo a todos los presentes, nosotros los que estamos acá decidiendo esta compra del pool de maquinarias, definitivamente somos elegidos por el pueblo y al pueblo nos debemos, escuchamos al pueblo y el pueblo nos pide arreglo de trochas, arreglo de calles, de asentamientos humanos, de las zonas periféricas, yo estoy caminando como presidente de la Comisión de Infraestructura por todos lados y veo que nos faltan maquinarias y la municipalidad acá el Alcalde siempre está alquilando algunas maquinarias a empresas privadas y está haciendo todo lo posible para trabajar en ello y que la población esté contenta de una u otra manera, porque la gestión anterior no nos dejó casi con nada de maquinarias, eso es verdad y la población lo sabe, nosotros somos elegidos por el pueblo y nos debemos a ellos señor Alcalde definitivamente este presupuesto que vamos a sacar del banco se va a pagar en 3 años y estoy viendo la tasa de 9.25% que es una tasa considerable y se va comprar el pool de maquinarias para el contento y la felicidad de nuestros hermanos del campo mayormente, de nuestros hermanos de los asentamientos humanos, ya que en épocas de lluvia nuestros estudiantes, los hijos, los niños se van embarrados a sus centros educativos, creo señor Alcalde sí hay que aprobarlo este pool de maquinarias hoy, pero también los expedientes nos tienen que dar unos 4 o 5 días antes para poder revisarlo muy bien, solamente se ha revisado de pasadita nada más porque no nos ha dado mucho de tiempo, pero si necesita la población el pool de maquinaria, es necesario y es indispensable aprobarlo hoy día. Muchísimas gracias.

ALCALDE: Gracias señor regidor. Una acotación antes de continuar, el día de ayer se ha logrado la vinculación presupuestal de este expediente por eso se ha terminado recién el día de ayer y se ha tomado la decisión de venir hoy a Sesión de Concejo Extraordinario por la premura que existe, si ustedes en sus labor han podido percibir diariamente la necesidad urgente de peticiones que llegan sobre trochas carrozables, sobre calles, es una necesidad urgente, es por eso que se ha tomado esta decisión urgente y rápida de traerlo inmediatamente a una sesión de concejo extraordinaria, sino estoy seguro que

hubiéramos tardado un poco más, más días para que ustedes puedan revisarlo adecuadamente, ahora lo que el día de hoy se tiene que aprobar en caso de que el Concejo lo decidiera no sería el expediente, porque este ya está aprobado, sino el endeudamiento interno para poder garantizar el financiamiento del expediente, todos los actuados de acá van a tener que ser remitidos a contraloría porque ellos mediante un informe tienen que dar su visto bueno, por lo tanto todo el procedimiento y las condiciones técnicas van a hacer revisadas, van a pasar por un filtro que es la institución competente para poder también hacerlo ya externamente a la municipalidad y va a estar garantizado el proceso, la decisión que hoy se vaya a tomar va a cambiar muchas vidas, hoy no aprobamos si ustedes lo deciden, no aprobaríamos simplemente un endeudamiento interno, hoy estaríamos haciéndole realidad del sueño anhelado de muchísimos ciudadanos de nuestra provincia, vamos a continuar con la sesión quería hacer esta aclaración y cedo la palabra por cuestión de orden a la señora regidora Palmir del Águila.

REGIDORA PALMIR DEL AGUILA PADILLA: Expresa su saludo a todos los presentes, la que les habla ha caminado mucho por los caseríos, asentamientos humanos y realmente compañeros regidores desde el año pasado que nosotros veníamos caminando por los caseríos, la población, los agricultores a gritos han pedido desde un inicio el pool de maquinaria, ¿por qué?, porque ellos no pueden sacar sus productos al mercado a vender, tienen muchísimas dificultades, pido aquí compañeros regidores que aprobemos ya, no podemos seguir postergando porque nuestros hermanos campesinos, la población de Yurimaguas así lo pide y es más compañeros regidores del diario la población de los asentamientos humanos, los caseríos, los agentes nos piden que cuando ya las máquinas porque no pueden ellos transitar, la carretera a Jeberillos está un desastre, usted es testigo señor Alcalde en estos últimos tiempos hemos estado caminando, más que todo yo por las ribera, por los caseríos y las carreteras están un desastre, pido aquí de corazón a todos mis compañeros que vaya a votación señor Alcalde y aprobemos para que nuestra población, nuestros agricultores puedan ser atendidos con sus trochas carrozables, si nosotros no aprobamos esto hoy día la población va a estar mañana encima de nosotros señor Alcalde, pido a mis compañeros regidores aprobemos ya esta compra del pool de maquinarias, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Palmir, el regidor Arturo Pezo había solicitado el uso de la palabra, adelante señor regidor.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Expresa su saludo a todos los presentes, no echen la culpa a Sesión de Concejo o al Concejo Municipal del retraso de la compra del pool de maquinaria, sino que hagan un mea culpa que después que han ganado las elecciones no han tomado las medidas correspondientes y han venido el 09 de enero a sesión de concejo trayendo un perfil del proyecto a pedir que les autoricemos el crédito y eso no se puede hacer, no es responsabilidad de sesión de concejo que no le hayamos aprobado el 09 de enero y el Gerente de Obras de ese entonces dijo que en 15 días va a estar el expediente técnico y el regidor se ha tomado la molestia de contar de cuantos días han sido, se ha tomado en 100 días, porque ayer se ha hecho la rendición de los 100 días, no es responsabilidad de sesión de concejo, sino la responsabilidad de la gestión, del ejecutivo, de la Gerencia de Obras que no ha hecho el expediente técnico con la celeridad correspondiente, entonces no es sesión de concejo, ahora venimos aquí a apresurarnos y vienen a entregarnos faltando horas diciéndonos a las 10 de la mañana que a las 3 de la tarde vamos a retirar de la sala de regidores, por supuesto que no se le ha podido revisar de una manera minuciosa, eso es por una parte, entonces no vengán acá a decir que el concejo municipal tiene la responsabilidad. Esta maquinaria lo venimos queriendo comprar desde hace muchos años atrás, los que deseamos comprar aun perdiendo las elecciones, sí, se debe reconocer que están teniendo voluntad de comprar, eso sí se apoya, las comunidades lo necesitan, los caminos

vecinales, los asentamientos humanos, váyanse ustedes ahorita, no sé quién es el Gerente de Obras, no lo conozco desde que lo han cambiado al anterior, no lo veo, no nos han presentado y no está aquí tan poco, para decirle ahorita en lo que sería en Villa del Parapapura la entrada ya tiene hoyos profundos, hay cosas en las cuales la Gerencia de Obras tiene que tomar acciones de inmediato, yo no creo que no haya presupuesto para arreglar esa pequeña entrada que hay ahí de una cuadra y múltiples asentamiento humanos están en lo mismo, hay cosas que hay que actuar, así le duela a la gente, la gestión tiene que actuar, ahora es cierto también lo que dice el Alcalde en este proceso hay responsabilidades y aquí la Gerencia de Obras me imagino que ya emitido un informe sobre el expediente técnico y el Alcalde a firmado la aprobación de ese expediente técnico o el Gerente Municipal ha firmado, ese es su responsabilidad de él, nosotros lo podemos fiscalizar a ese expediente técnico, bueno hubiese sido que sea antes, pero ya hay responsabilidades, esa responsabilidad ya va acarrear el Gerente Municipal porque él lo está aprobando al expediente técnico, como decía el Alcalde aquí hemos venido, desde que hacen la convocatoria a sesión de concejo dice: Adquisición de Pool de Maquinaria, eso también está mal, no es adquisición es Autorización para la solicitud del crédito interno, autorizar al Alcalde, adquirir el Pool de maquinaria va hacerlo administración, va hacer a través del proceso ahí hay otro error, creo yo que estamos aprendiendo, se predecía que eso iba a ocurrir así y lo advertíamos antes pero estamos aquí, ya hay responsabilidades, pese a eso no están urgente, pero creo que podría dar mi voto para autorizarle al Alcalde realice el crédito interno. Hay que tener en consideración también eso debo de decir que anteriormente en una sesión de concejo vamos a adquirir el pool de maquinaria, pero su complemento es la adquisición de la cantera, ya en una sesión de concejo anterior se ha solicitado la adquisición de la cantera.

ALCALDE: Señor regidor Pezo, estamos saliendo del tema y tenemos que centrarnos en la agenda, si bien es cierto tiene un nombre ya en el desarrollo se explica cuáles son los motivos también para las cuales se ha convocado a sesión de concejo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Termino señor Alcalde, sino compramos la cantera la adquisición de pool de maquinaria va ser poco beneficioso para lo que deseamos hacer en el mejoramiento de caminos vecinales y en el mejoramiento de calles.

ALCALDE: Muy bien, se cede la palabra a la regidora Milagros Cuadros.

REGIDORA LADY MILAGROS CLAROS SANDI: Expresa su saludo a todos los presentes, como todos ya sabemos toda la población es consiente del día a día en la situación que estamos viviendo, pero también yo pongo señor Alcalde a tus funcionarios como una falta de respeto, nadie estamos diciendo que no vamos a aprobar, pero sí les pongo presente que es como una forma de burla que faltando unas horas que nosotros vamos a ir a ver un expediente, es como decir, disculpen que haga un ejemplo, yo soy licenciada en enfermería que me vea un paciente ya cuando va a morir yo lo voy a atender, por favor señores funcionarios, nosotros al final representamos a sesión de concejo, y la mayoría van a decir, a nosotros nos van a ver mal, al Alcalde le van a ver mal, pero no a los funcionarios a veces no da la cara, sino quién da la cara somos nosotros Sesión de Concejo, nosotros cuando no quieren dar la cara, cuando el Alcalde no está presente, quién da la cara somos los regidores, por favor señores a todos se les pone presente a todos los funcionarios pónganse a trabajar, discúlpenme seré de bancada, pero por favor se les pide, yo me siento muy ofendida y lo que yo siento les digo presentes, para poder trabajar claramente, transparentemente y poder llevar bien esta sesión de concejo, gracias.

ALCALDE: Muy bien, alguna otra opinión al respecto. Vamos a proceder entonces a la votación. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDES CELIS: Gracias señor Alcalde, mi abstención obedece al argumento que expliqué inicialmente, nadie nos conmina a dar un voto para aceptar una petición o una solicitud de concejo, cada uno es libre de tomar sus propias decisiones acá estamos en un concejo municipal, la decisión de un voto no es un juego, está en juego lo ocho millones y picos que tiene la municipalidad que es dinero del estado el cual va hacer financiado a través de una deuda por lo tanto no me opongo a un tema de adquisición de pool de maquinaria, tan poco me opongo al desarrollo de la provincia de Alto Amazonas, porque así como a los demás regidores han opinado que han caminado en sol, en lluvia, en barro, todos los hemos hecho, y todos los vivimos día a día, pero sin embargo más allá de un tema de populismo para cumplir una promesa está la responsabilidad administrativa que tiene un concejo municipal y yo particularmente no me voy a prestar a dar un voto alegremente, conozco la gestión pública, tengo años de servicio y una responsabilidad civil o penal solamente obedece a la decisión de un regidor, en este caso mi persona asumo la abstención de hoy día para dar mi voto, gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Muy señores regidores habiendo escuchado las opiniones, se ha escuchado también las propuestas de las entidades bancarias respectivas, teniendo la propuesta de menor o más bajo interés la del Banco de la Nación, el día de hoy la votación va ser sobre el acuerdo:

1. SOLICITAR UN PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART.9º Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, **HASTA POR LA SUMA DE S/ 8,262,807.00 SOLES. EL MISMO QUE SERÁ CANCELADO HASTA POR UN PLAZO DE 36 MESES CON EL OBJETO DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2572418.**
2. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE A **AFECTAR LAS CUENTAS CORRIENTES E INGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD (FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y OTROS), INCLUSIVE SOBREGIRÁNDOLAS SI FUERA NECESARIO, PARA ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, CON OPCIÓN DE PRE-PAGO.**
3. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE, PARA QUE RETENGA LOS FONDOS NECESARIOS EN LA CUENTA CENTRAL RECURSOS DETERMINADOS HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL CONTRAÍDA CON EL BANCO, PROVENIENTE DEL PRÉSTAMO QUE DICHO BANCO HA OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD. LA FINALIDAD DE DICHA RETENCIÓN ES ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO MENSUAL DE LA DEUDA HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL PRÉSTAMO.
4. AUTORIZAR AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE AL SR. WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS PARA SOLICITAR EL CRÉDITO AL BANCO DE LA NACIÓN Y PARA SUSCRIBIR LOS PAGARES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2 DE ESTE INSTRUMENTO. IGUALMENTE SE LE AUTORIZA A FIRMAR OTROS DOCUMENTOS QUE REQUIERA EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE OPERACIÓN.
5. ASIMISMO, SE DECLARA QUE LAS TRANSFERENCIAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y OTROS INGRESOS PROPIOS, SE ENCUENTRAN LIBRES DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, RAZÓN POR LA CUAL LOS COMPROMETEMOS EN 100% CON EL BANCO DE LA NACIÓN POR EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, EL QUE DESTINAREMOS EXCLUSIVAMENTE AL OBJETO INDICADO EN

NUESTRA SOLICITUD, Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL BANCO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

6. ADEMÁS, DEJAMOS CONSTANCIA QUE, DE OTORGÁRSENIOS EL CRÉDITO, NO ESTAMOS CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69° DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

Señores regidores, los que están de acuerdo al respecto, sírvanse a levantar su mano derecha, no hay cuestión previa señora regidora, se terminó la cuestión previa. Los que están de acuerdo levanten su mano derecha.

Regidor Orlando Díaz Lozano	A favor
Regidora Palmir del Águila Padilla	A favor
Regidor Carlos Guillermo Pitta Trigos	A favor
Regidora Lady Milagros Claros Sandi	A favor
Regidor Percy Guerrero Camacho	A favor
Regidora Rosana Moreno Núñez	A favor
Regidor Henry Alex Ruíz Valles	A favor
Regidora Bany Cristina Silva Sánchez	En abstención
Regidora Sonia Meléndez Celis	En abstención
Regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo	A favor
Regidora Adilia Pérez Flores	En abstención

ALCALDE: Con ocho votos a favor, tres en abstención, se **APRUEBA POR MAYORÍA** la votación y esto tiene como consecuencia que se autoriza el endeudamiento interno para que podamos de esta manera iniciar las acciones correspondientes y adquirir el pool de maquinaria respectivo que va a beneficiar a miles de ciudadanos para garantizar la transitabilidad tanto en la zona urbana como en la zona rural.

ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 13/04/2023

- Visto, el Informe N° 028-2023-MPAA-GPP/U.Ppto, de fecha 14 de marzo del 2023, expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la MPAA, el Oficio N° 0231-2023-MPAA-GAyF, de fecha 13 de abril del 2021, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, respecto a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, del Departamento de Loreto, con CUI N° 2572418.

ACUERDO DE CONCEJO N°110-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA:

1. SOLICITAR UN PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART.9° Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, HASTA POR LA SUMA DE S/ 8,262,807.00 SOLES. EL MISMO QUE SERÁ CANCELADO HASTA POR UN PLAZO DE 36 MESES CON EL OBJETO DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2572418.

2. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE A AFECTAR LAS CUENTAS CORRIENTES E INGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD (FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y OTROS), INCLUSIVE SOBREGIRÁNDOLAS SI FUERA NECESARIO, PARA ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, CON OPCIÓN DE PRE-PAGO.
3. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE, PARA QUE RETENGA LOS FONDOS NECESARIOS EN LA CUENTA CENTRAL RECURSOS DETERMINADOS HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL CONTRAÍDA CON EL BANCO, PROVENIENTE DEL PRÉSTAMO QUE DICHO BANCO HA OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD. LA FINALIDAD DE DICHA RETENCIÓN ES ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO MENSUAL DE LA DEUDA HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL PRÉSTAMO.
4. AUTORIZAR AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE AL SR. WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS PARA SOLICITAR EL CRÉDITO AL BANCO DE LA NACIÓN Y PARA SUSCRIBIR LOS PAGARES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2 DE ESTE INSTRUMENTO. IGUALMENTE SE LE AUTORIZA A FIRMAR OTROS DOCUMENTOS QUE REQUIERA EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE OPERACIÓN.
5. ASIMISMO, SE DECLARA QUE LAS TRANSFERENCIAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y OTROS INGRESOS PROPIOS, SE ENCUENTRAN LIBRES DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, RAZÓN POR LA CUAL LOS COMPROMETEMOS EN 100% CON EL BANCO DE LA NACIÓN POR EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, EL QUE DESTINAREMOS EXCLUSIVAMENTE AL OBJETO INDICADO EN NUESTRA SOLICITUD, Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL BANCO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.
6. ADEMÁS, DEJAMOS CONSTANCIA QUE, DE OTORGÁRSENOS EL CRÉDITO, NO ESTAMOS CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69° DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

ALCALDE: Asimismo, también solicito al concejo la Dispensa de la Aprobación del Acta con la finalidad de poder iniciar los trámites inmediatos ante el Banco de la Nación para que podamos tener con rapidez este proceso. Los que están de acuerdo con la Dispensa de Lectura y Aprobación del Acta sírvanse a levantar la mano derecha. Bien **APROBADO POR MAYORÍA la Dispensa de Lectura y Aprobación del Acta.**

Señores regidores no habiendo más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes y siendo las 5:20 pm. del día jueves 13 de abril de 2023, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria y un saludo a toda la población que hoy nos está viendo.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

WALTER VILLANUEVA SANCHEZ
NOTARIO-ABOGADO
TURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS
LORETO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
WILLIAM ROY SALDAÑA RIVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
ORLANDO DIAZ LOZANO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
PALMIRA DEL AGUILA PADILLA
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
CARLOS GUILLERMO RITA TRIGOSO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
LADY MILAGROS CLAROS SANDI
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
PERCY QUEVEDO CAMACHO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
ROSA MARIPANO NUÑEZ DE CABALLERO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
HENRY ALEX RUIZ VALLES
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
RANY CRISTINA SIENA SANCHEZ
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
SOMIA VELLENDEZ CELIS
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
ANTONIO ONIAS PEZO HIDALGO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
ADILIA PEREZ FLORES
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL